



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
PERFIL DE LA PLAZA <i>Aspectos Jurídico-Sociales de la Intervención y la Mediación Familiar (Máster en Intervención y Mediación Familiar) / Programas de Formación y Apoyo para Madres y Padres (Máster en Intervención y Mediación Familiar)</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL 29/01/2021	B.O.E. 11/02/2021	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/25/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 marzo 2021

MUNDUATE JACA
MARIA LOURDES -

Presidente/a,
Firmado digitalmente por
MUNDUATE JACA MARIA
LOURDES -
Fecha: 2021.03.24 17:23:17
+01'00'

Fdo.: LOURDES MUNDUATE JACA

Vocal Secretario/a,

DE LA MATA
BENITEZ MANUEL
LUIS -
Firmado digitalmente por DE
LA MATA BENITEZ MANUEL
LUIS -
Fecha: 2021.03.24 17:18:37
+01'00'

Fdo.: MANUEL DE LA MATA BENÍTEZ

Vocal primero/a,

Fdo.: GABRIEL RUIZ ORTIZ

Vocal segundo/a,

ENRIQUE
BERNARDINO ARRANZ
FREJO -
Firmado digitalmente por
ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ
FREJO -
Fecha: 2021.03.24 17:34:23
+01'00'

Fdo.: ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ FRI

Vocal tercero/a,

MORENO RODRIGUEZ
MARIA DEL CARMEN -
Firmado digitalmente por
MORENO RODRIGUEZ MAR
DEL CARMEN
Fecha: 2021.03.24 17:34:23
+01'00'

Fdo.: M^o CARMEN MORENO RODRÍGUEZ



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LAS/OS CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS AL CONCURSO DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD EN EL

- 1) Historial académico (hasta 7 puntos)
 - a) Títulos académicos
 - b) Premios académicos
 - c) Estancias en otras universidades y centros de investigación
 - d) Otros méritos relacionados con el historial académico

- 2) Historial y experiencia docente (hasta 18 puntos)
 - a) Años de docencia
 - b) Asignaturas impartidas y carga docente
 - c) Informes de evaluación de la actividad docente
 - d) Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
 - e) Material y publicaciones relacionadas con la docencia
 - f) Otros méritos relacionados con el historial docente

- 3) Historial y experiencia investigadora (hasta 23 puntos)
 - a) Reconocimiento de actividades de investigación (tramos de investigación)
 - b) Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas o realizadas al amparo de convenios y contratos
 - c) Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
 - d) Participación en proyectos y redes de investigación internacionales
 - e) Publicación de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista
 - f) Actividades de formación para la investigación (acreditación para el uso de instrumentos, asistencia a seminarios y congresos, etc.)
 - g) Trabajos presentados en congresos y reuniones científicas
 - h) Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
 - i) Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora

- 4) Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 8 puntos)
 - a) Reconocimiento de actividades de transferencia (tramos de transferencia)
 - b) Colaboración con entidades en la elaboración y desarrollo de programas de intervención social o psicoeducativa
 - c) Materiales y publicaciones de divulgación científica
 - d) Otros méritos

Sevilla, a 24 marzo 2021

Presidente/a,

MUNDUATE JACA
 MARIA LOURDES
 Firmado digitalmente por MUNDUATE JACA MARIA LOURDES -
 Fecha: 2021.03.24 17:23:21 +01'00'

Fdo.: LOURDES MUNDUATE JACA

Vocal Secretario/a,

DE LA MATA BENITEZ MANUEL LUIS -
 Firmado digitalmente por DE LA MATA BENITEZ MANUEL LUIS -
 Fecha: 2021.03.24 17:09:31 +01'00'

Fdo.: MANUEL DE LA MATA BENÍTEZ

Vocal primero/a,

Fdo.: GABRIEL RUIZ ORTIZ

Vocal segundo/a,

ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ FREIJO -
 Firmado digitalmente por ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ FREIJO -
 Fecha: 2021.03.24 17:23:21 +01'00'

Fdo.: ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ FREIJO

Vocal tercero/a,

MORENO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN -
 Firmado digitalmente por MORENO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN -
 Fecha: 2021.03.24 17:23:21 +01'00'

Fdo.: M^º CARMEN MORENO RODRÍGUEZ